0116-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con veinte minutos del uno de febrero de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido UNION LIBERAL en el cantón COTO BRUS de la provincia PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido Unión Liberal celebró el día cinco de diciembre del año dos mil veinte, de forma virtual, la asamblea cantonal de Coto Brus, de la provincia de Puntarenas, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma <u>incompleta</u> de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS CANTÓN COTO BRUS

COMITE	EJECUTIVO)
--------	-----------	---

Cédula	Nombre	Puesto
112940140	TYRONE MAYORGA SANCHEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
114380306	LUIS ESTEBAN ZUÑIGA VENEGAS	SECRETARIO PROPIETARIO
603680174	STEFANNY MARIA PADILLA MORALES	TESORERO PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
114380306	LUIS ESTEBAN ZUÑIGA VENEGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
603680174	STEFANNY MARIA PADILLA MORALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
112940140	TYRONE MAYORGA SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Inconsistencia: Se indica al partido que los señores Mauricio Rodríguez González, cédula de identidad 110680320, presidente suplente y delegado territorial propietario, Gladys Delgado Acuña, cédula de identidad 104600880, secretaria suplente y delgada territorial, Gerardo Méndez Molina, cédula de identidad 501370480, tesorero suplente y delegado territorial suplente, Karol Sánchez Rosales, cédula de identidad 603180804, fiscal propietaria, Miguel Orlando Sandi Ríos, cédula de identidad 116720178, fiscal suplente, Alejandra de los Ángeles Vega Granados, cédula de identidad 113730912 y Kembly Shakira Mayorga Sánchez, cédula de identidad 603840410, delegadas territoriales suplentes, fueron

nombradas en ausencia y a la fecha no consta en el expediente de la agrupación política las

cartas de aceptación a los cargos en mención.

En virtud de lo anterior, el partido deberá de presentar las cartas de aceptación

correspondientes, o bien, celebrar una nueva asamblea en el cantón y nombrar los cargos

vacantes.

En consecuencia, se encuentran pendientes de designación los cargos del presidente,

secretario y tesorero suplentes, fiscal propietario y suplente, dos delgados territoriales

propietarios y tres delegados territoriales suplentes, estos cargos deberán de cumplir con el

principio de paridad de generó y en el caso de los delegados, además, con el requisito de

inscripción electoral correspondiente.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, se deberán completar todas las

estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, según lo establecido

en el numeral cuatro del Reglamento de cita.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y

doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la

Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y

lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las

nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo

dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que

deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se

tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno

de ellos. NOTIFIQUESE. -

Marta Castillo Víquez Jefa del Departamento de Registro

de Partidos Políticos

MCV/vcm/kfm

C.: Exp. n.° 316-2019, partido UNION LIBERAL

Ref., No.: 02875, 3797-2020